PARA: BRAYAN JOSE ROJAS HURTADO
DE: JOSE EFREN FAJARDO MONTAÑA

ASUNTO: Segundo Pago contrato No. **CO1.PCCNTR.8677144**, No. Factura **FE-4,** Valor total - **$23.063.666,20** objeto del contrato 54_9119_829 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN CAMPESINA A TRAVES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA CALIDAD DEL CAFÉ DEL CENTRO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: CONSORCIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR COLOMBIA
CEDULA O NIT: 902.016.640-6
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No. FE-4 Convenio No. Contrato No. CO1.PCCNTR.8677144 Resolución Otro _

CONCEPTO DEL PAGO: Pago de suministro de equipos de Escuela de Café

Valor antes de IVA	**$ 19.381.232,10**
Valor del IVA	**$ 3.682.434,10**
Valor Total Notas Crédito	**$**
Valor total Notas Debito	**$**
Valor total Pago	**$ 23.063.666,20**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 476725 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
911938	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACION		10	CSF	**$23.063.666,20**
Total						**$23.063.666,20**

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-01-003-008-09; OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **Nº 260066642** del banco **BANCO DE BOGOTA**a nombre de **CONSORCIO MAQUINARIA Y EQUIPOS POR COLOMBIA, NIT 9020166406**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

1. Todos los documentos anexos deben venir en formato PDF con su respectivo nombre y por separado cada uno.

2. Las compras de activos o materiales y suministros deben anexar la entrada a almacén.

3. En caso de prestación de servicios, (en forma presencial), obras e interventorías realizados en diferentes ciudades del país, es necesario adjuntar un listado con la ciudad donde se prestó el servicio y el valor prestado en esta ciudad antes de IVA. Esto se requiere para que poder determinar los impuestos de ICA para cada una de las ciudades donde se prestaron los servicios, como se muestra en el siguiente ejemplo:

4. Cuando se trate de compras a través de la tienda virtual del Estado colombiano, debe ser informado en el CI, con el fin de practicar adecuadamente la retención de ICA.

5. Para endosos, la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al Grupo de Presupuesto o quien haga sus veces en Regionales y Centros de Formación.

6. Para la legalización de anticipos, es necesario que, al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura de venta o documento equivalente emitido por el proveedor, en estos figure la relación de bienes, amortizando el valor del porcentaje pactado como anticipo.

7. Para pagos al exterior incluir la siguiente información:

 - País
 - Moneda
 - Banco
 - Nombre
 - CIF
 - Cuenta número
 - Código SWIFT
 - IBAN
 - Dirección
 - Concepto